



Ministerio de Educación
GUATEMALA

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

SEPTIEMBRE / 2024

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
1	OSCAR RENÉ SAQUIL BOL	SOLOLÁ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA SOBRE EL ACUERDO NACIONAL DE EDUCACION	SE DESARROLLO TALLERES CON LOS PARTICIPANTES LO CUAL AUMENTO EL DIALOGO EFECTIVO SOBRE DICHA CONSULTA	Q. 420.00	1.5	Q. 463.00	1.5	Q. 167.00	Q. 167.00
2	ANDREA MARCELA BLANCO FUENTES	QUETZALTENANGO, ALTA VERAPAZ Y ZACAPA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PARTICIPAR EN EL TALLER DE MOTIVACION Y SOCIABILIZACION DEL ACUERDO NACIONAL DE EDUCACION	SE LOGRO DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DEL PROCESO DE ANE EN UN ENCUENTRO DE 3 GRUPOS EN LOS SECTORES MENCIONADOS	Q. 420.00	4	Q. 1,254.00	4	Q. 426.00	Q. 426.00
Total Q.										Q. 593.00

Lcda. Laura Alejandra Aldana Monterroso
ANALISTA
Departamento Financiero
Dirección de Servicios Administrativos - DISERSA
Ministerio de Educación

LAURA ALEJANDRA ALDANA MONTERROSO
Nombre, firma y sello de quien elabora

MSc. Maria Cristina Moraga Conde
Coordinadora Administrativa - Financiera
Dirección de Servicios Administrativos
- DISERSA -

MARIA CRISTINA MORAGA CONDE DE GRAMAJO
Nombre, firma y sello de quien revisa

Lic. Jorge Antonio Gabriel Ayala
DIRECTOR
Dirección de Servicios Administrativos
- DISERSA -

Vo. Bo. JORGE ANTONIO GABRIEL AYALA
Nombre, firma y sello de quien autoriza

NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.